

"ÉTICA"

Obligación efectiva del ser humano que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal, el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona; refiriéndose a una decisión interna y libre que no represente una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.



"La integridad: coherencia entre las declaraciones y las realizaciones", característica personal que lo público refiere al cumplimiento que cada servidor hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. -Anthony Downs, en MiPG

UNIVERSIDAD **DE LOS LLANOS**



El Proyecto Estratégico más importante de la Orinoquia

ALMAC ÉN almacen@unillanos.edu.co

Tel. (8) 6616800 • Ext. 113 ó 154



Universidad de los Llanos Dirección Km 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona Villavicencio, Meta

¡RESPONSABILIDAD SOBRE EL MANEJO DE BIENES DE PROPIEDAD A CARGO DE LA UNIVERSIDAD!

La Oficina de Almacén e Inventarios de la Universidad de los Llanos se permite recordar a todas las personas vinculadas con la universidad, especialmente, a los servidores públicos, que las entidades estatales deben proteger su patrimonio de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

Ley 734 de 2002

Art. 34, Num 21: "Es deber de todo servidor público vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados.

Art. 34, Num. 22: "Es deber de todo servidor público responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.

Art. 48, Num. 3: Es falta gravísima: "Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierdan o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte.



¿VERIFICACIÓN DE INVENTARIO?

Se debe realizar un inventario anual, por dependencia; también, en caso de cambio de la jefatura, de retiro definitivo o de comisión de estudios de cualquiera de los funcionarios que tiene bajo su responsabilidad elementos devolutivos, la programación de esta verificación se realizará conforme al cronograma de inventarios; sin embargo, en todos los casos, la programación se realizará, previa concertación con los responsables de los bienes, a quienes se les enviará, anticipadamente, la relación detallada del inventario para su pre verificación. En caso de no ser posible realizar el inventario el día acordado, se documentarán y expondrán las razones que lo impidieron y se programará nuevamente.

¿REINTEGRO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS A LA BODEGA DE INSERVIBLES?

Cuando, por total estado de desgaste, deterioro, obsolescencia física o tecnológica o alteraciones, los bienes, no sean aprovechables ni susceptibles de recuperaciones para el servicio para el cual se han adquirido o destinado, el responsable del bien procederá a hacer el reintegro a la bodega de inservibles mediante el formato FO-GBS-11, especificando las características detalladas del elemento; la Oficina de Almacén e Inventarios tendrá en cuenta estas solicitudes para que luego en las fechas establecidas, sean involucrados en el proceso de recepción.

Las fechas o periodos para la recepción de los reintegros a la bodega de inservibles serán informadas con debida antelación



EN EL MISMO SENTIDO, LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 5589 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1999, ESTABLECE:

Capítulo VI Art. 21: "A partir de la fecha de recibido del inventario, se adquiere responsabilidad administrativa y fiscal y serán responsable de manera directa e individualmente por la pérdida, daño o depreciación, salvo que provenga del deterioro natural del uso legítimo u otra causa justificada".

"En los detalles simples se conoce la calidad, educación y valores de la gente"



SEGUIMIENTO A SOBRANTES DE INVENTARIOS



Las oficinas de: Almacén e Inventarios, Control interno de gestión y Jurídica de la Universidad de los Llanos, se permite comunicarles que se adelantará un proceso de identificación de los bienes sobrantes (bienes sin placa o códigos de almacén) de la Universidad, en caso de que existan sobrantes en las dependencia es importante que sea informado a la oficina de almacén quienes les brindará el respectivo acompañamiento y seguimiento.